

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL AMAZONAS
N.º 007 DE FECHA 16-09-2022.

Siendo las 3:00 de la tarde del día viernes 16 de setiembre del año 2022, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de manera virtual, conectados todos los asistentes al link del aplicativo ZOOM desde sus domicilios cada uno de los consejeros regionales, debido a la prórroga del Estado de Emergencia Nacional dispuesto por el gobierno central por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del covid-19 y, en cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) del artículo 70° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Amazonas, aprobado con Ordenanza Regional N.º 452-2019-GRA/CR-SE, modificado con Ordenanza Regional N.º 006-2020-GRA/CR-SE; con la asistencia de los consejeros integrantes del Consejo Regional Amazonas, conformado por:

1. Sr. Leandro CALVO NANTIP, consejero delegado
2. Abg. Merly Enith MEGO TORRES, consejero delegado accesitaria
3. Mag. Perpetuo SANTILLÁN TUESTA, consejero regional-provincia de R. de Mendoza.
4. Ing. Jorge Luis YOMONA HIDALGO, consejero regional-provincia de Bongará.
5. Dr. Mario Y. TORREJÓN ARELLANOS, licencia sin goce desde 02-09-22 hasta el 02-10-22.
6. Mag. Milagritos Liliana ZURITA MEJÍA, licencia sin goce desde 02-09-22 hasta el 02-10-22.
7. Ing. Segundo M. BRAVO ZORRILLA, licencia sin goce desde 02-09-22 hasta el 02-10-22.
8. Sr. Teodoro Luis DELGADO CUBAS, consejero regional-provincia de Bagua.
9. Abg. Ángela Milagros LÓPEZ ROSILLO, consejera regional-provincia de Utcubamba.
10. Tec. Enf. Dinenson PETSÁ IJISAN, consejero regional-provincia de Condorcanqui.

Intervención el consejero delegado quien informa, que los consejeros regionales Mario Torrejón Arellanos, Milagritos Zurita Mejía y Segundo Macario Bravo Zorrilla están con licencia sin goce de sus dietas desde el 02 de setiembre hasta el 02 de octubre del año en curso, establecido así en los Acuerdos de Consejo Regional N.º 106, N.º 107 y N.º 115-2022-GRA/CR-SO, respectivamente; por lo que la asistencia a esta sesión solo será de siete (7) consejeros regionales que es el número hábil de consejeros y para contar con el quorum reglamentario para el inicio de la sesión y validación de la misma, se debe considerar la mitad más uno de los consejeros hábiles, ósea cinco (05) consejeros, establecido así en el artículo 77° del Reglamento Interno vigente; por lo que, contando con el quorum reglamentario establecido por ley, se procede a dar inicio a la sesión extraordinaria programada por hoy, haciendo llegar el saludo cordial a todos los presentes; seguidamente propone aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N.º 006 realizada el día miércoles 27 de julio de 2022, la misma que ha sido enviada previamente a los correos electrónicos de cada consejero regional para su revisión, y al no haber ninguna observación a la misma, acordaron aprobar por unanimidad y firmar cada uno, como señal de conformidad.

ESTACIÓN DE ÓRDEN DEL DÍA
DEBATE Y APROBACIÓN.

PUNTO 1:

Oficio N.º 1009-2022-G.R. AMAZONAS/GR de fecha 12 de setiembre de 2022, suscrito por el Ing. Oscar Ramiro Altamirano Quispe - Gobernador Regional de Amazonas, mediante el cual se dirige al consejero delegado Sr. Leandro Calvo Nantip y solicita autorización para viajar a la República de Ecuador para participar de la instalación del Sarcófago de Karajía, denominado "PURUM MACHO" perteneciente a la Cultura de Chachapoyas, evento que tendrá lugar en el Museo de Sitio "INTI ÑAN" – República de Ecuador el día 20 de setiembre y la develación del mismo se realizará el día 23 de setiembre del año en curso a horas 10:30 de la mañana, fecha en que se celebra un nuevo año solar por motivo del Equinoccio.

- **INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO PERPETUO SANTILLÁN TUESTA**, quien manifiesta que no está de acuerdo para autorizar el viaje fuera del país al gobernador regional, vicegobernador regional, tampoco a ningún consejero, por la sencilla razón de que, cuando los consejeros salimos de comisión como el que fue a la ciudad de Arequipa nos pusieron muchos problemas para salir, por otro lado, los viáticos que nos darán es el monto que nos asignan para ir de viaje dentro de nuestro país y todos sabemos que cuando salimos de nuestro país los gastos son mayores y no alcanzará el monto que proponen darnos, a nosotros nos restringe al mínimo, sin embargo los funcionarios del ejecutivo salen cuando quieren con el reconocimiento de viáticos, es por ello una vez más manifestó no estar de acuerdo autorizar el viaje.
- **INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ÁNGELA LOPEZ ROSILLO**, quien menciona estar de acuerdo con el consejero Perpetuo, además refiere que ya estamos acabando la gestión y, con la finalidad de no tener

posteriores problemas con la nueva gestión, también manifiesta no estar de acuerdo en autorizar el viaje de nadie.

- **INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO DINENSON PETSJA IJISAN**, quien manifiesta estar de acuerdo con la opinión de sus consejeros que le antecedieron ya que a los consejeros nos consideran como la última rueda y no reconocen que somos autoridades, sin embargo, cuando salen los funcionarios del ejecutivo regional se los reconoce todos sus gastos, es por eso menciona que no está de acuerdo autorizar al gobernador regional; sin embargo, refiere que si hay algún consejero que desea viajar si autoriza.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO JORGE LUIS YOMONA HIDALGO, manifiesta que, si autoriza el viaje del gobernador regional a la Ciudad de Quito - República del Ecuador, para participar de la instalación del Sarcófago de Karajía denominado "PURUM MACHO", riqueza de la Cultura Chachapoyas, para ser instalado en el Museo de Sitio "INTI ÑAN" de la ciudad de Quito – Ecuador, evento muy importante para nuestra región y es necesario que nuestra primera autoridad regional este presente al igual que los consejeros regionales.

- **Intervención el consejero delegado quien manifiesta, que al haber tomado conocimiento el requerimiento del ejecutivo y contando con las intervenciones de cuatro consejeros regionales, propone que se proceda a la votación, para el cual llama lista a cada uno de los asistentes quienes contestarán si están de acuerdo aprobar el requerimiento del ejecutivo regional o no están de acuerdo aprobarlo, quedando la votación de la siguiente manera:**

- Ángela M. López Rosillo: No Autorizo, no estoy de acuerdo.
- Perpetuo Santillán Tuesta: No Autorizo, no estoy de acuerdo.
- Teodoro Luis Delgado Cubas: No Autorizo, no estoy de acuerdo.
- Jorge Luis Yomona Hidalgo: Estoy de acuerdo y autorizo que el gobernador este presente en el país de Ecuador.
- Merly E. Mego Torres: No Autorizo, no estoy de acuerdo.
- Dinenson Petsja Ijisan: No Autorizo, no estoy de acuerdo.

El Consejo Regional de Amazonas con el **voto de la mayoría de sus miembros hábiles**, con la dispensa de lectura y aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N.º 007 llevada a cabo el día viernes 16 de setiembre de 2022, aprobó el siguiente: **ACUERDO REGIONAL: N° 007-2022-GRA/CR-SE. Artículo Primero. – NO AUTORIZAR** el viaje del Ing. Oscar Ramiro Altamirano Quispe – Gobernador Regional de Amazonas para salir en comisión de servicio oficial a la Ciudad de Quito - República del Ecuador, para participar de la instalación del Sarcófago de Karajía denominado "PURUM MACHO", riqueza de la Cultura Chachapoyas, para ser instalado del Museo de Sitio "INTI ÑAN" de la ciudad de Quito – Ecuador. **Artículo Segundo. – NOTIFICAR** al Gobernador Regional de Amazonas, Ing. Oscar Ramiro ALTAMIRANO QUISPE con el presente Acuerdo Regional, para su conocimiento y fines pertinentes. **Artículo Tercero. – DISPONER** que, por intermedio del funcionario encargado de la Oficina de la Secretaría de Consejo Regional de Amazonas, realice todos los trámites administrativos para su publicación en la página web del Gobierno Regional Amazonas (www.gob.pe/regionamazonas). **Artículo Cuarto. – DISPENSAR**, el presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación correspondiente. **Votaron no autorizar:** Perpetuo Santillán Tuesta, Ángela Milagros López Rosillo, Teodoro Luis Delgado Cubas, Dinenson Petsja Ijisan, Merly Enith Mego Torres, **Votaron autorizar:** Jorge Luis Yomona Hidalgo.

PUNTO 2:

Oficio N.º 1009-2022-G.R. AMAZONAS/GR de fecha 12 de setiembre de 2022, suscrito por el Ing. Oscar Ramiro Altamirano Quispe - Gobernador Regional de Amazonas, mediante el cual se dirige al consejero delegado Sr. Leandro Calvo Nantip y solicita autorización para viajar a la República de Ecuador para participar de la instalación del Sarcófago de Karajía, denominado "PURUM MACHO" perteneciente a la Cultura de Chachapoyas, evento que tendrá lugar en el Museo de Sitio "INTI ÑAN" – República de Ecuador el día 20 de setiembre y la develación del mismo se realizará el día 23 de setiembre del año en curso a horas 10:30 de la mañana, fecha en que se celebra un nuevo año solar por motivo del Equinoccio.

- **Intervención el consejero delegado quien manifiesta, que con las intervenciones de los consejeros en la anterior propuesta para autorizar el viaje fuera del país al señor gobernador regional, solicita también se proceda a la votación si se autoriza el viaje del consejero delegado, para el cual llama lista a cada uno de los asistentes, quienes contestarán si están de acuerdo autorizar el viaje o no están de acuerdo autorizar, quedando la votación de la siguiente manera:**

- Ángela M. López Rosillo: No Autorizo, no estoy de acuerdo.
- Perpetuo Santillán Tuesta: No Autorizo, no estoy de acuerdo.
- Teodoro Luis Delgado Cubas: No Autorizo, no estoy de acuerdo.
- Jorge Luis Yomona Hidalgo: Estoy de acuerdo autorizar el viaje, además solicito que me autoricen para estar presente en representación del Consejo Regional.
- Merly E. Mego Torres: No Autorizo, no estoy de acuerdo.
- Dinenson Petsa Ijisan: No Autorizo, no estoy de acuerdo.

El Consejo Regional de Amazonas con el **voto de la mayoría de sus miembros hábiles**, con la dispensa de lectura y aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N.º 007 llevada a cabo el día viernes 16 de setiembre de 2022, aprobó el siguiente: **ACUERDO REGIONAL: N° 008-2022-GRA/CR-SE. Artículo Primero. – NO AUTORIZAR** el viaje de los consejeros regionales del Consejo Regional Amazonas para salir en comisión de servicio oficial a la Ciudad de Quito - República del Ecuador, para participar de la instalación del Sarcófago de Karajía denominado "PURUM MACHO", riqueza de la Cultura Chachapoyas, para ser instalado en el Museo de Sitio "INTI ÑAN" de la ciudad de Quito – Ecuador. **Artículo Segundo. – NOTIFICAR** a cada uno de los consejeros regional con el presente Acuerdo Regional, para su conocimiento y fines pertinentes. **Artículo Tercero. – DISPONER** que, por intermedio del funcionario encargado de la Oficina de la Secretaría de Consejo Regional de Amazonas, realice todos los trámites administrativos para su publicación en la página web del Gobierno Regional Amazonas (www.gob.pe/regionamazonas). **Artículo Cuarto. – DISPENSAR**, el presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación correspondiente. **Votaron no autorizar:** Perpetuo Santillán Tuesta, Ángela Milagros López Rosillo, Teodoro Luis Delgado Cubas, Dinenson Petsa Ijisan, **Votaron autorizar:** Jorge Luis Yomona Hidalgo, Merly Enith Mego Torres.

Finalmente, el consejero delegado previo agradecimiento a los presentes, levanta la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional, siendo aproximadamente las cuatro de la tarde con veinte minutos del día viernes 16 de setiembre del año dos mil veintidos, pasando a firmar todos los presentes en señal de conformidad.



Abog. Merly Enith MEGO TORRES
Consejera Regional
Provincia de Utcubamba



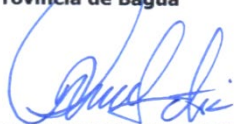
Abog. Ángela Milagros LOPEZ ROSILLO
Consejera Regional
Provincia de Utcubamba



Mag. Milagritos Lijiana ZURITA MEJIA
Consejera Regional
Provincia de Bagua



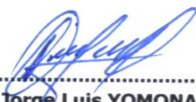
Sr. Teodoro Luis DELGADO CUBAS
Consejero Regional
Provincia de Bagua



Téc. Enf. Dinenson PETSÁ IJISAN
Consejero Regional
Provincia de Condorcanqui



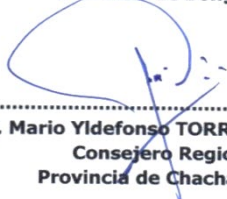
Sr. Leandro CALVO NANTIP
Consejero Regional
Provincia de Condorcanqui



Ing. Jorge Luis YOMONA HIDLAGO
Consejero Regional
Provincia de Bongará



Ing. Segundo Macario BRAVO ZORRILLA
Consejero Regional
Provincia de Luya



Ing. Mario Yldefonso TORREJÓN ARELLANOS
Consejero Regional
Provincia de Chachapoyas



Mag. Perpetuo SANTILLÁN TUESTA
Consejero Regional
Provincia de Rodríguez de Mendoza